

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) es una réplica del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) estará integrado por un Coordinador, que será la Secretaria General de Gobierno a través del Consejo Estatal de Población, un Secretario Técnico, que será la Secretaria de la Mujer, así como por vocales, los cuales serán servidores públicos de la Administración Pública Estatal (APE), miembros de la sociedad civil, organismos internacionales e integrantes de la academia. Los miembros del GEPEA tendrán voz y voto.

A efecto de mejorar la coordinación entre las instituciones y dependencias que forman el Grupo, cada dependencia designará un/a representante que fungirá como vínculo directo entre éste y la Coordinación del Grupo. Según la naturaleza de los asuntos a tratar, la Coordinación del GEPEA podrá invitar a participar a otros servidores y servidoras públicas de las dependencias y entidades de la APE, así como a miembros de OSC y organismos internacionales (OI), de común acuerdo con los integrantes del GEPEA

La actividad principal del GEPEA será servir como órgano articulador y de coordinación de acciones con las instituciones integrantes, así como para el seguimiento de acuerdos, compromisos y la evaluación de acciones en la materia.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
2. Acuerdos para la instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)
3. Toma de protesta de los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente
4. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNION

Punto número uno:-----

Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----

Se efectuó registro de asistentes (Anexo 1), verificándose el quórum legal.-----

Punto número dos.-----

Acuerdo para la instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA).-----

La Mtra. Ma. de los Ángeles Santiago Dioniso expuso a los presentes que en cumplimiento a lo dispuesto en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) se debe instalar en cada entidad el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) órgano colegiado que tendrá bajo su responsabilidad la implementación de la ENAPEA en el estado de Guerrero cuyo como objetivo será establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia en el contexto estatal. Derivado de que el GEPEA es una réplica del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente el GEPEA estará integrado por los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, representaciones en el estado del Gobierno Federal, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, representantes de la instituciones académicas y organizaciones de la vida civil.-----

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO

EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO (GEPEA), INTEGRADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN (COESPO), SECRETARÍA DE LA MUJER (SEMUJER), SECRETARÍA DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ (SEJUVE), EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF GUERRERO), SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP), SECRETARÍA DE SALUD (SSA), SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEG), SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (SEFINA), SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (SEPLADER), SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS (SAICA), SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STyPS), SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL (SEDESOL), DE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (UAGRO), DE LAS ORGANIZACIONES DE LA VIDA CIVIL RED POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (DDSER A.C.) Y RED DE JOVENES (REDEFINE A.C.) LOS CUALES SE CONSTITUYEN EN LA SALA DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN CASA GUERRERO.

ANTECEDENTES

El embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género; se trata de un tema de proyecto de vida, de educación, de salud, pero sobre todo de respeto a sus derechos humanos, a su libertad y a su desarrollo como personas. Por ello, prevenir su ocurrencia y erradicar el embarazo infantil son objetivos estratégicos para el Gobierno México y demanda acciones integrales. Para responder a este desafío, se ha diseñado la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que, mediante acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales, enfrenta tanto las condiciones que lo motivan, sus determinantes económicos, sociales y culturales, como sus causas subyacentes.

El embarazo en adolescentes es un problema multifactorial cuya prevención y atención integral requiere de una respuesta intersectorial e interinstitucional coordinada para implementar intervenciones y solucionar los problemas existentes. La ENAPEA en acuerdo con la organización política de los Estados Unidos Mexicanos plantea la construcción de consensos entre los diferentes niveles de gobierno a partir de la coordinación, cooperación y comunicación, en un escenario de sostenibilidad, lo que facilitará el cumplimiento de los cinco objetivos específicos que la estrategia busca alcanzar. El mecanismo de articulación que se propone prevé el acompañamiento y asistencia técnica a los ámbitos estatales, municipales y locales. La organización de la ENAPEA reconoce que tanto la estructura como la implementación deben ser flexibles y adaptables a las particularidades locales.

La implementación de la ENAPEA en el Estado de Guerrero estará a cargo Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) que tendrá como objetivo establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia en el contexto estatal.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO

En uso de la voz la Mtra Santiago Dionicio dio a conocer la importancia de establecer el Plan de Trabajo del GEPEA, para lo cual cada dependencia deberá enviar la información requerida a la Coordinación del GEPEA-----

Asimismo, se propone que la reuniones ordinarias del GEPEA se realicen de manera trimestral y de ser necesario todas las sesiones extraordinarias previa convocatoria, proponiendo: 13 de julio, 19 de octubre y 14 de diciembre.-----

ACUERDOS

GEPEA/GRO/001/2022. El Grupo Estatal para la prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) en el estado de Guerrero se integra de la siguiente manera:-----

INTEGRANTES DEL GEPEA
Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Nuñez Secretario General de Gobierno y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Población
Mtra. Ma. De los Ángeles Santiago Dionicio Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población y Coordinadora del GEPEA.
Mtra. Violeta Pino Girón Secretaria de la Mujer y Secretaria Técnica del GEPEA
Lic. Jessica Maldonado Morales. Secretaria de la Juventud y la Niñez Vocal
Ing Liz Adriana Salgado Pineda Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guerrero. Vocal
Capitán Evelio Méndez Gómez Secretario de Seguridad Pública Vocal
Dra. Aidé Ibarz Castro. Secretaria de Salud Vocal
Dr. Marcial Rodríguez Saldaña Secretario de Educación Vocal
Lic. María del Carmen Cabrera Lagunas Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social. Vocal
C.P. Raymundo Segura Estrada Secretaría de Finanzas y Administración Vocal
Mtra. Verónica Olimpia Sevilla Muñoz Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional Vocal
Lic. Luis Armando Baños Rendón Secretario del Trabajo y Previsión Social Vocal
Mtra. Teodora Ramírez Vega Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico Vocal
Lic. Reyna Mejía Morales

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO

Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afro Mexicanas Vocal
Lic. Celeste Mora Eguiluz Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales Vocal
Dr. José Alfredo Romero Olea Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero Vocal
Lic. Gadi Alelí Dircio Chautla Presidenta de Ddeser A.C Vocal
Lic. Soledad Ureiro Bruno Presidenta de REDEFINE Gro Vocal
Mtra. Josefina Estrada Martínez Delegada Estatal del IMSS Vocal
Dr. José Luis Morales Alvarado Subdelegado médico Delegación ISSSTE Guerrero Vocal
Lic. Ing. Ismael Maldonado Valenzuela Coordinador Estatal de INEGI en Guerrero Vocal
Lic. Manuel Vázquez Quintero Instituto Nacional de Pueblos Indígenas Vocal
Mtra. Anabel Balbuena Lara Coordinadora de Fortalecimiento Municipal Invitado
Mtra. Cecilia Narciso Gaytán Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Invitado
Mtra. Sandra Valdovinos Salmerón Fiscal General del Estado de Guerrero Invitado
Lic. Xóchitl Sosa Rumbo Secretaría Técnica del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Guerrero Invitada
Mtro. J. Jesús Villanueva Vega Director General del Colegio de Bachilleres Guerrero Invitado
Lic. Víctor Alejandro Ocampo Dionicio Director General del CONALEP Invitado
Ing. Nicolás Añorve Pérez Presidente de PRUSEMAC Invitado

Los representantes propietarios nombraran a un enlace que los sustituye en las reuniones con todos los derechos y obligaciones.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO

GEPEA/GRO/002/2022.- Se acuerda que en breve cada dependencia enviara la información requerida para la elaboración del Plan de Trabajo 2022.

GEPEA/GRO/003/2022.- Se aprueba el calendario trimestral para las reuniones ordinarias y, de ser necesario se convocará a el número de reuniones extraordinarias que sean requeridas.


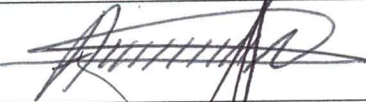



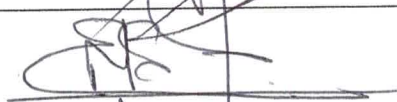

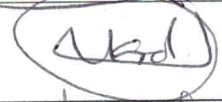

Punto número tres. Toma de protesta de los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente.

En uso de la voz la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda realizo la toma de protesta de los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescentes.

Punto número cuatro. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales.




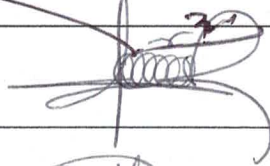

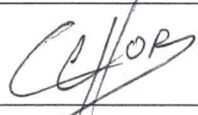
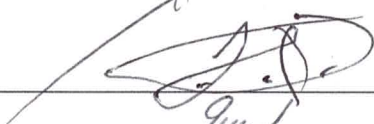

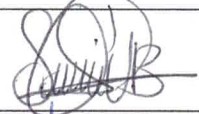

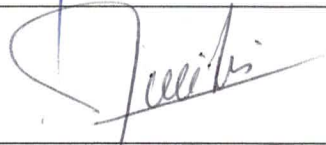
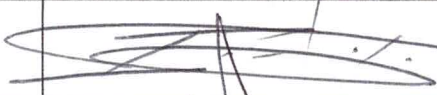




No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 12: hrs del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

NOMBRE, INSTITUCION Y FUNCION EN EL GEPEA	FIRMA
Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Nuñez Secretario General de Gobierno y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Población	
Mtra. Ma. De los Ángeles Santiago Dionicio Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población y Coordinadora del GEPEA.	
Mtra. Violeta Pino Girón Secretaria de la Mujer y Secretaria Técnica del GEPEA	
Lic. Jessica Maldonado Morales. Secretaria de la Juventud y la Niñez Vocal	
Ing Liz Adriana Salgado Pineda Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guerrero. Vocal	
Capitán Evelio Méndez Gómez Secretario de Seguridad Pública Vocal	
Dra. Aidé Ibáñez Castro. Secretaria de Salud Vocal	
Dr. Marcial Rodríguez Saldaña Secretario de Educación Vocal	
Lic. María del Carmen Cabrera Lagunas Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social. Vocal	

PSG


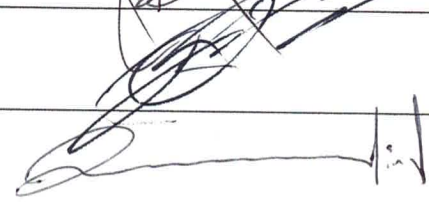
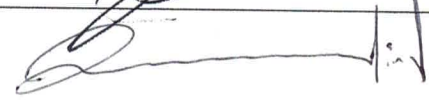
OP 4

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
ADOLESCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO**

C.P. Raymundo Segura Estrada Secretaría de Finanzas y Administración Vocal	
Mtra. Verónica Olimpia Sevilla Muñoz Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional Vocal	
Lic. Luis Armando Baños Rendón Secretario del Trabajo y Previsión Social Vocal	
Mtra. Teodora Ramírez Vega Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico Vocal	
Lic. Reyna Mejía Morales Secretaria de Asuntos Indígenas y Comunidades Afro Mexicanas Vocal	
Lic. Celeste Mora Eguluz Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales Vocal	
Dr. José Alfredo Romero Olea Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero Vocal	
Lic. Gadi Alelí Dircio Chautla Presidenta de Ddeser A.C Vocal	
Lic. Soledad Ureiro Bruno Presidenta de REDEFINE Gro Vocal	
Mtra. Josefina Estrada Martínez Delegada Estatal del IMSS Vocal	
Dr. José Luis Morales Alvarado Subdelegado médico Delegación ISSSTE Guerrero Vocal	
Lic. Ing. Ismael Maldonado Valenzuela Coordinador Estatal de INEGI en Guerrero Vocal	
Lic. Manuel Vázquez Quintero Instituto Nacional de Pueblos Indígenas Vocal	
Mtra. Anabel Balbuena Lara Coordinadora de Fortalecimiento Municipal Invitado	
Mtra. Cecilia Narciso Gaytán Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Invitado	
Mtra. Sandra Valdovinos Salmerón Fiscal General del Estado de Guerrero Invitado	

PSE

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
ADOLESCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO**

Lic. Xóchitl Sosa Rumbo Secretaría Técnica del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Guerrero Invitada	
Mtro. J. Jesús Villanueva Vega Director General del Colegio de Bachilleres Guerrero Invitado	
Lic. Víctor Alejandro Ocampo Dionicio Director General del CONALEP Invitado	
Ing. Nicolás Añorve Pérez Presidente de PRUSEMAC Invitado	